G.D.O.C. Nº 1333/2023

Asunción, 6 de setiembre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto N° 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para la **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA RECEPTOR DE ALARMAS IP (SBE)" ID N° 428.022,** en la Modalidad de Contratación Directa.

Así mismo, no se considera pertinente otorgar el anticipo mencionado la normativa vigente, en atención a que los servicios requeridos en esta convocatoria serán a través de un Contrato Abierto, lo que indica que no serán solicitados todos los trabajos en una sola Orden de Servicio, por lo que la ejecución será de acuerdo a las necesidades emergentes.

De tal forma, recordamos que para el presente llamado se utilizara la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, en atención a que el servicio es variable, de acuerdo a las necesidades de la institución.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones